



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical Tragsatec

cgtragsatecgranada@gmail.com

1 de Agosto de 2012

LA CGT CONDENA EL DESPIDO DE TRABAJADORES EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIOAMBIENTE

29 DESPIDOS DE PERSONAL CON CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIO DESDE HACE MÁS DE CINCO AÑOS

La empresa pública nacional Tragsatec, filial del Grupo Tragsa, ha comunicado ayer el despido de 29 trabajadores que realizan sus servicios en las Delegaciones Provinciales de Agricultura, Pesca y Medioambiente de toda Andalucía. Concretamente se trata de personal con contratos de obra y servicio, muchos de ellos con más de cinco años en la misma situación, lo que nos parece inconcebible. La justificación de la empresa ante estos despidos es la reducción presupuestaria de los pliegos que tienen firmados con la Junta de Andalucía, cosa que no se entiende, ya que las partidas presupuestarias que se utilizan para estos servicios tienen que venir de la Unión Europea y es totalmente ilegal pasar fondos de unos proyectos a otros, cosa que nos tememos que está ocurriendo.

La finalización de obra y servicio de estos empleados no se sostiene jurídicamente, puesto que la obra no ha finalizado (finaliza en diciembre de 2014) ni tampoco se ha reducido la carga de trabajo.

Los despidos se están realizando bordeando la ley, ya que, al igual que los despidos realizados en el proyecto de aguas hace un mes, se hacen con finalizaciones de obra a 29 trabajadores, porque si fuesen 30 tendrían que realizar un despido colectivo, con las consecuencias documentales y económicas que suponen para la empresa.

Hace sólo unos días, el Presidente de la Junta de Andalucía anunciaba a bombo y platillo que tenía un plan de empleo para crear 11.000 puestos de trabajo en el que invertirá 200 millones de euros, y por otro lado despide personal mileurista que trabaja en la administración, realizando una labor importantísima y con cinco años de experiencia.

Por otro lado, al resto de trabajadores de Tragsatec que quedan prestando servicio en estas Delegaciones Provinciales se les va a aplicar una reducción horaria y salarial del 12,5 %, más que a ninguno de los trabajadores de la administración, cuando es sabido que sus sueldos son de los más bajos en la misma.

Estas medidas van a repercutir en gran medida en los cientos de millones de euros que se adjudican cada año a agricultores y ganaderos, ya que los afectados son los que gestionan los cientos de miles de expedientes de ayudas, la "Solicitud Única", que solicitan cada año los agricultores y ganaderos en Andalucía y los que gestionan el "Pago Único", realizando los expedientes de traspaso, retirada, etc de Derechos de Pago Único.

En Córdoba, Almería y Málaga despiden a la mitad de los trabajadores y en Jaén y Granada a la tercera parte. No será posible realizar el mismo trabajo con la mitad de personal, es inviable, y por tanto todo el sistema de ayudas agrarias será más lento e ineficiente.

Para CGT nos parece inconcebible que no haya existido en ningún caso un proceso de negociación con los trabajadores, simplemente se ha informado de las medidas a tomar. Ahora somos los trabajadores los que tendremos que tomar también nuestras medidas y exigir responsabilidades jurídicas y políticas.

Salud y libertad!